Bogotá D.C., 03 de febrero de 2025.

Señor:
ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR
Correo Electrónico: arlamhernandez124@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE SERVICIOS.

Cordial Saludo.

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere contratar persona natural para: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN OPERATIVA COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA**". Por tanto se le invita a presentar oferta de servicios, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

1. **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN OPERATIVA COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA"**

 ALCANCE: Prestar los servicios operativos de conductor de la Empresa Industrial y Comercial de La lotería de Cundinamarca, obrando con debida precaución y responsabilidad en cumplimiento de las normas de tránsito.

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

 1. Realizar los recorridos y en cargos operativos programados por la Gerencia General y/o Secretaría General.
 2. Cuidar y mantener el vehículo asignado en buen estado, Informando inmediatamente sobre cualquier anomalía que se llegase a presentar en el vehículo y que pueda afectar el funcionamiento del mismo, y estar pendiente de mantenimiento combustible, y del vencimiento de los seguros.
 3. Cumplir con las normas de tránsito y conducir de manera segura y responsable.
 4. Entregar los recibos de combustible cada vez que recargue combustible.
 5. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza de la contratación.

3. **VALOR DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($21.260.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio.

4. **FORMA DE PAGO:** Se realizará diez (10) pagos mensuales por el valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($2.126.000)**; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, expedición del Registro Presupuestal y firma del acta de inicio.

Los anteriores pagos se realizarán de acuerdo al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de actividades del contratista desarrolladas con soportes pertinentes, informe expedido por el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA). De acuerdo con la ley 828 de 2003. Revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca.

5. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo del contrato será de diez (10) meses desde la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, sin que exceda el 31de diciembre de 2025.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Propuesta con Encuesta PEPS diligenciada.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Formato de Hoja de Vida Función Pública SIGEP II, con anexos (experiencia laboral y académica).
- Formulario de declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta).
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta).
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas
- Rut
- Certificaciones de Salud seguridad social que se encuentra activo.
- Examen médico ocupacional vigente.
- Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma.
- Registro de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedida por la autoridad competente.
- Formato de autorización de manejo de datos.
- Certificación bancaria Vigente

6. **PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE**: Persona natural con título de bachiller, con idoneidad y una experiencia mínima de 14 meses como conductor de vehículos del sector público, con habilidades, responsabilidades, puntualidad, actitud de servicio, concentración, conocimiento de habilidades y reglamentaciones al conducir, buena presentación personal, iniciativa para el desarrollo de las actividades propias Contratadas

8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Acreditar experiencia corno conductor mínimo de catorce (14) meses, en la conducción de vehículos del sector público o privado.

9. GARANTÍAS A OTORGAR: Dada la cuantía a contratar de acuerdo con el artículo 46 del Manual de Contratación, no se exigirá la constitución de garantías teniendo en cuenta que el valor de dicho contrato no supera los 40 SMLMV.

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (*Nota: Favor incluir esta información en la Propuesta Económica).

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____.

Cordialmente,

ROSA KATHERINE GOMEZ GUDELO
Secretaria General de la Lotería de Cundinamarca

Elaboro: Andrea Marcela Vergara Ávila – Contratista - Of. Asesora Jurídica.
Reviso: Luis Eduar Zambrano Sanchez- Jefe Oficina Asesora Jurídica.

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.